

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO.52.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 MAY 2011.

VISTO: el Plan de Vacunación a llevarse a cabo por el Ministerio de Salud Pública, durante al ejercicio 2011;-----

RESULTANDO: que de acuerdo a lo manifestado por la Dirección General de la Salud de dicha Secretaría de Estado, la adquisición de las vacunas, biológicos y material necesarios para llevar a cabo el mencionado Plan, será realizada a través de la Organización Panamericana de la Salud (Fondo Rotatorio de OPS);-----

CONSIDERANDO: I) que a fin de obtener la cobertura necesaria de acuerdo al calendario de vacunación, se estima conveniente adquirir, hasta las siguientes cantidades: 100.000 dosis de BCG Liofilizado; 60.000 dosis de DPT (Triple Bacteriana) x 10; 250.000 dosis de DT adultos (Doble Bacteriana); 600 dosis de DT pediátrica (Doble Bacteriana); 90.000 dosis de HEPATITIS B adulto; 150 dosis de HEPATITIS B pediátrico; 600 dosis de HIB Liofilizada x 1; 400.000 dosis de INFLUENZA Adulto Trivalente x 10; 120.000 dosis de INFLUENZA Pediátrica; 100.000 dosis de SRPZAGREP; 250.000 dosis de POLIO oral; 600 dosis de POLIO inactivado; 2.000 dosis de RABIA; 8.000 dosis de FIEBRE AMARILLA; 20.000 dosis de NEUMO 23 valente; 100.000 dosis de HEPATITIS A Pediátrica; 50.000 dosis de VARICELA;-----

II) que se estima conveniente adquirir los siguientes biológicos: hasta 50 dosis de SUERO HOMÓLOGO ANTIRRÁBICO y hasta 50 dosis de INMUNOGLOBULINA ANTIRRÁBICA;-----

III) que se incluyen también los materiales para inoculación, necesarios para ese período: hasta 60.000 JERINGAS de 1cc 27g x 3/8, y otros materiales: hasta 3.000 DESCARTADORES 10 litros;-----

IV) que se detallan los gastos de 12% por Fletes y Manipuleo por un valor de U\$S 423.449 (dólares americanos cuatrocientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y nueve), 15% por Comisión Bancaria y Diferencia de Costos por un valor de U\$S 529.312 (dólares americanos quinientos veintinueve mil trescientos doce), y por concepto de Transferencia un monto de U\$S 7.000 (dólares americanos siete mil);-----

V) que el monto total para la adquisición de los insumos necesarios para llevar a cabo el Plan de referencia es de hasta U\$S 4.488.508 (dólares americanos cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos ocho);-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en los Artículos 26° y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera de 10 de junio de 1997;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Adjudicase a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la compra de las vacunas, biológicos y material de inoculación, necesarios para llevar a cabo el Plan de Vacunación del ejercicio 2011, por un monto total de hasta U\$S 4.488.508 (dólares americanos cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos ocho), hasta

Ministerio de Salud Pública

la cantidad de dosis o unidad y de costo para cada insumo, según el siguiente detalle:-----

VACUNAS	CANTIDAD DOSIS (HASTA)	COSTO UNITARIO	COSTO EN U\$S (HASTA)
BCG Liofilizado	100.000	0,10547	10.547
DPT (Triple Bacteriana) x10	60.000	0,18113	10.868
DT adultos (Doble Bacteriana)	250.000	0,082592	20.648
DT pediátrica (Doble Bacteriana)	600	0,08833	53
HEPATITIS B adulto	90.000	0,38295	34.466
HEPATITIS B pediátrico	150	0,24	36
HIB Liofilizada x 1	600	2,07	1.242
INFLUENZA Adulto Trivalente x 10	400.000	4,0365	1.614.600
IFLUENZA Pediátrica	120.000	2,01825	242.190
SRPZAGREP	100.000	1,656	165.600
POLIO oral	250.000	0,217352	54.338
POLIO inactivado	600	5,6933	3.416
RABIA	2.000	10,971	21.942
FIEBRE AMARILLA	8.000	1,449	11.592
NEUMO 23 valente	20.000	6,7362	134.724
HEPATITIS A Pediátrica	100.000	7,37438	737.438
VARICELA	50.000	8,81964	440.982
SUB-TOTAL VACUNAS			3.504.682

BIOLÓGICOS	CANTIDAD DOSIS (HASTA)	COSTO EN U\$S HASTA
SUERO HOMÓLOGO ANTIRRÁBICO	50	11.385

INMUNOGLOBULINA ANTIRRÁBICA	50	2.075
SUB-TOTAL BIOLÓGICOS		13.460

JERINGAS	CANTIDAD (HASTA)	COSTO EN U\$S (HASTA)
1cc 27g x 3/8	60.000	3.105
SUB-TOTAL JERINGAS		3.105

OTROS MATERIALES	CANTIDAD (HASTA)	COSTO EN U\$S (HASTA)
DESCARTADORES 10 litros	3.000	7.500
SUB-TOTAL OTROS MATERIALES		7.500

SUB-TOTAL GENERAL	3.528.747
12% FLETES Y MANUPULEO	423.449
15% COMISIÓN BANCARIA Y DIFERENCIA DE COSTOS	529.312
TRANSFERENCIA	7.000
TOTAL GENERAL	4.488.508

- 2°.- Establécese que la adquisición de referencia será realizada a través de la Organización Panamericana de la Salud (Fondo Rotatorio de OPS), y se atenderá con los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora 003 – Dirección General de la Salud – Programa 441 “Rectoría en Salud”, correspondientes al presente ejercicio.-----
- 3°.- Declárase la inmunidad impositiva de la presente adquisición.-----
- 4°.- Remítase al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.-----

Ministerio de Salud Pública

5°.- Pase a sus efectos a la Dirección General de la Salud, a la División Recursos Económico Financieros y a la División Epidemiología, del Ministerio de Salud Pública.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-3/598/2011.

ST.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JOSÉ MUJICA
Presidente de la República